Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
COMPUSHOP
Victor Cáceres
Dirección: L.A. de Herrera 1642
Tel: 213-140
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 11/2011 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA-AD REFERENDUM" – PROYECTO FAPEP-BID - ID Nº 210.785,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1260/11 de fecha 15 de noviembre de 2011 y la Resolución Senasa Nº 1284/2011 de fecha 17 de noviembre de 2.011, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental resolvió adjudicar a la firma **COMPUSHOP de Víctor Cáceres,** el Lote Nº 2 de la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Lote Nº 2

Ítem	Descripción	Cant.	P. Unit.	Importe
1	Toner para impresora Lexmark T632	6	662.200	3.973200
2	Toner para impresora Lexmark X264dn	35	474.100	16.593.500
3	Tinta para impresora Lexmark X7170-Color 18C0035	15	162.800	2.442.000
4	Tinta para impresora Lexmark X7170- Negro 18C0034	15	129.700	1.945.500
TOTAL IVA INCLUIDO Lote Nº 2				**24.954.200**

Son Guaraníes veinticuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 20 días siguientes a la recepción de la presente notificación de adjudicación, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

Ing. Ada Beatriz Verna Acosta
Directora General
SENASA

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATO

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Julio Rodriguez
Firma:
Fecha: 21/11/11
Sello:

COMSHOP
EQUIPOS DE OFICINA
INSUMOS Y SERVICIOS

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Dirección: Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto - Sajonia
Tel: (021) 212-820
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del SENASA por Resolución SENASA Nº 1260 de fecha 15 de noviembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- *Lote Nº 2: COMPUSHOP por Gs. 24.954.200*
- *Lote Nº 6: COPEL S.A. por Gs.17.611.800*
- *Lotes Nº 1, 5 y 7: cancelados*
- *Lotes Nº 3 y 4: declarados desiertos*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRA

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Griselda Riveros
Firma:
Fecha: 21 - 11 - 11
Sello: Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto Sajonia

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
EL COLEGIO S.A.
Dirección: Pettirossi c/ Paí Pérez
Tel: 577-906
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del SENASA por Resolución SENASA Nº 1260 de fecha 15 de noviembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- *Lote Nº 2: COMPUSHOP por Gs. 24.954.200*
- *Lote Nº 6: COPEL S.A. por Gs.17.611.800*
- *Lotes Nº 1, 5 y 7: cancelados*
- *Lotes Nº 3 y 4: declarados desiertos*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CONTRATOS

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Ninfa Rocio Silguero
Firma:
Fecha: 21-11-11
Sello: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. Importaciones - Exportaciones

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.
Dirección: John F. Kennedy 1022 e/ Teodoro S. Mogelos y José Asunción Flores
Tel: 205-498
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del SENASA por Resolución SENASA Nº 1260 de fecha 15 de noviembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- *Lote Nº 2: COMPUSHOP por Gs. 24.954.200*
- *Lote Nº 6: COPEL S.A. por Gs.17.611.800*
- *Lotes Nº 1, 5 y 7: cancelados*
- *Lotes Nº 3 y 4: declarados desiertos*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Ricardo Silva
Firma:
Fecha:
Sello: 21/11/2011

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
2 DE JULIO
Dirección: Río Itambey entre Brasilia y Overava
Tel: 904-752 / 901-685
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del SENASA por Resolución SENASA Nº 1260 de fecha 15 de noviembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- *Lote Nº 2: COMPUSHOP por Gs. 24.954.200*
- *Lote Nº 6: COPEL S.A. por Gs.17.611.800*
- *Lotes Nº 1, 5 y 7: cancelados*
- *Lotes Nº 3 y 4: declarados desiertos*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por:
Firma:
Fecha: 27/11/11
Sello:

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2 de Julio
Comercial
IMPORT EXPORT
Teléf.: 904-752
Lambaré - Paraguay
e-mail: dosjulio@fiesder.net.py

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
EOB COMERCIAL
Dirección: Ñasaindy Nº 801 esq. San Mateo - Lambaré
Tel: 301-052
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del SENASA por Resolución SENASA Nº 1260 de fecha 15 de noviembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- *Lote Nº 2: COMPUSHOP por Gs. 24.954.200*
- *Lote Nº 6: COPEL S.A. por Gs.17.611.800*
- *Lotes Nº 1, 5 y 7: cancelados*
- *Lotes Nº 3 y 4: declarados desiertos*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Silvana Doldan
Firma: Silvana Doldan
Fecha: 21/11/11
Sello:

EOB COMERCIAL

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores
COPEL S.A.
Dirección: Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Tel: (021) 238-1165
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2011 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM" PROYECTO FAPEP – BID – ID Nº 210.785**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 11/2011 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA-AD REFERENDUM" – PROYECTO FAPEP-BID - ID Nº 210.785,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1260/11 de fecha 15 de noviembre de 2011 y la Resolución Senasa Nº 1284/2011 de fecha 17 de noviembre de 2.011, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental resolvió adjudicar a la firma **COPEL S.A.,** el Lote Nº 6 de la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Lote Nº 6

Ítem	Descripción	Cant.	P. Unit.	Importe
1	Papel tamaño A4	400	14.680	5.872.000
2	Papel tamaño oficio	600	16.780	10.068.000
3	Papel tamaño carta	50	14.200	710.000
4	Papel tamaño A3 (297 mm x 420 mm)	30	32.060	961.800
TOTAL IVA INCLUIDO Lote Nº 6				**17.611.800**

Son Guaraníes diez y siete millones seiscientos once mil ochocientos.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 20 días siguientes a la recepción de la presente notificación de adjudicación, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATOS

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

RECIBIDO
POR CARMEN CAMPUZANO
21/11/11

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262